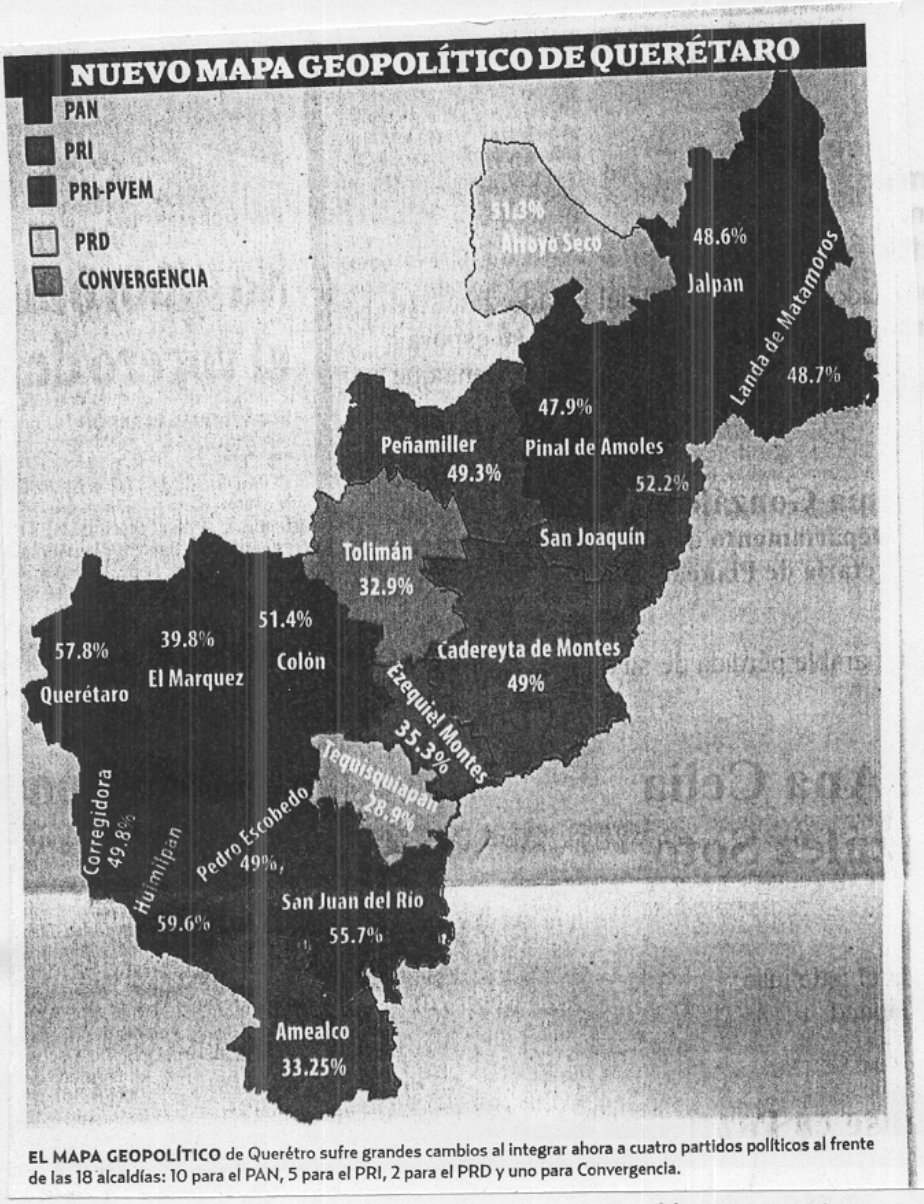

EL MAPA GEOPOLÍTICO de Querétro sufre grandes cambios al integrar ahora a cuatro partidos políticos al frente de las 18 alcaldías: 10 para el PAN, 5 para el PRI, 2 para el PRD y uno para Convergencia.

N/7-07-06/1

Señalan que 2 de julio ganó la democracia

POR ÁNGELES OCAMPO

Jaime Escobedo Rodríguez, candidato plurinominal a diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que los resultados electorales de los pasados comicios, en los que el PAN tuvo mayoría de Ayuntamientos y diputaciones locales, conforman un estado democrático pero sin libertad política. Señaló que el PRI necesita una reorganización y un análisis introspectivo.

"La democracia son consensos y disensos, vivimos en un estado democrático con acotaciones, desafortunadamente vivimos en un estado democrático sin libertad política, porque la libertad política es la ausencia de restricciones y me parece que el domingo ha quedado claro que todavía tenemos muchas restricciones políticas en este país, y vemos cómo un ejemplo de ello fue la elección de estado que vivimos".

El pasado domingo se llevó a cabo la jornada electoral para elegir nuevos Ayuntamientos, Legislatura local, la renovación del Congreso de la Unión y al Presidente de la República; comicios en los que el PRI quedó en la segunda posición en el Estado y en tercero a nivel nacional.

Escobedo Rodríguez señaló que la siguiente etapa del partido y de los candidatos electos del PRI, va a ser muy importante que se tenga un diálogo muy cercano con las dirigencias del partido en todos los niveles a efecto de que puedan encontrar una reorientación que les permita encontrar las simpatías de los ciudadanos.

"Los resultados del domingo pasado deben permitirnos un análisis introspectivo que dé lugar a una posible reorganización hacia el interior y una reorientación ideológica con más profundidad hacia los valores que le dieron esencia al partido rescatando los principios ideológicos, los valores históricos que nos han dado sustancia y ponernos a tiempo con las nuevas expectativas sociales", manifestó.

El candidato de representación proporcional del PRI en la primera división, indicó que luego de la renovación de la dirigencia a nivel nacional, se harán los replanteamientos de la dirección del partido, y llamó a los militantes a no ponerse nerviosos en los cambios orgánicos.

AM/7-07-06/8

Impugnará el PRD triunfo del PRI-PVEM en Amealco de Bonfil

Pablo González Loyola informó que presentarán la denuncia ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia pues aseguró, ganaron ese municipio

Caín Mendoza

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Pablo González Loyola, informó que antes del lunes, presentarán una impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia respecto al cómputo del municipio de Amealco en donde asegura, tienen la victoria.

En rueda de prensa, indicó que a la par de esta queja, realizarán manifestaciones pacíficas en aquel municipio, a fin de que se reconozca el triunfo de su candidato, pues de una diferencia de 12 votos en conteo del domingo, ahora la diferencia es de 184 sufragios, por lo que no firmaron el acta, e incluso, presentaron ya una denuncia penal por alteración de documentos por la casilla 34 de la comunidad de Donicá.

Manifestó que se encuentran integrando más elementos jurídicos para sustentar la impugnación de cuatro casillas, aunque agregó que desde su punto de vista, fue evidente que las autoridades municipales apoyaron al candidato de la Alianza por México y de ahí que exista un malestar de varios ciudadanos amealcenses por que no ganó el candidato perredista, situación que calificó de tensa.

González Loyola señaló que eventualmente se realizarán, a la par de los recursos legales, manifestaciones en la capital del estado ante lo que consideró fraude en el proceso presidencial; por lo que se unirán a la exigencia de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador de impugnar la elección, pero esto apenas se está en etapa de organización.

C/7-07-06/2.

Por primera vez cuatro partidos presidirán aquí Ayuntamientos

POR JORGE VARGAS
Noticias

Por primera vez en Querétaro, a partir del primer día de octubre, cuatro partidos compartirán el poder municipal en 18 ayuntamientos, de los cuales el PAN gobernará diez, el PRI cinco, el PRD dos y Convergencia uno.

Así, Acción Nacional tiene Colón con el 51.4 por ciento de la votación, Corregidora (49.8 por ciento), El Marqués (39.8 por ciento), Huimilpan (59.6 por ciento), Jalpan (48.6 por ciento), Landa de Matamoros (48.7 por ciento), Pedro Escobedo (49 por ciento), Pinal de Amoles (47.9 por ciento), Querétaro (57.8 por ciento) y San Juan del Río (55.7 por ciento).

La alianza PRI-PVEM obtuvo Cadereyta de Montes con 49 por ciento de los votos; Peñamiller con 49.3 por ciento de la votación; y San Joaquín con 52.2 por ciento de los sufragios.

El PRI compitió sólo en Ezequiel Montes en el que obtuvo 35.3 por ciento de los votos.

El PRD retuvo Tequisquiapan con 28.9 por ciento de los votos, seguido de cerca por el PAN, con 27 por ciento; y conquistó Arroyo Seco, al obtener 51.3 por ciento de la votación.

N/7-07-06/1

El panista es quien obtuvo más votos en la elección presidencial

Avala IFE triunfo de Felipe Calderón

Luis Carlos Ugalde, presidente consejero señaló que fueron los ciudadanos "y sólo ellos" quienes han dado el resultado final

Redacción

El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, señaló que Felipe Calderón Hinojosa, el candidato presidencial del PAN, es quien obtuvo el mayor número de votos durante la jornada electoral del 2 de julio, luego de que concluyera el conteo del 100 por ciento de las actas de las elecciones para Presidente, en los 300 distritos electorales.

LOS VOTOS...

AMLO
35.31%

FELIPE
35.88%

DIFERENCIA
0.57 puntos
236 mil 6 votos

"La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos", dijo Luis Carlos Ugalde, tras dar a conocer los resultados.

En su mensaje agregó que fueron "los ciudadanos y sólo ellos quienes han dado el resultado final", por lo que el Instituto Federal Electoral "ha cumplido con la obligación de informar a los mexicanos sobre los resultados de la elección para Presidente de la República".

"En una elección limpia y transparente, los ciudadanos han manifestado su voluntad y lo han hecho por un margen muy estrecho nunca visto en México. Se trata de la elección presidencial más competitiva de al historia moderna de México".

Impugna AMLO

Por su parte, el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, anunció este jueves que impugnarán la elección presidencial y convocó a sus simpatizantes a congregarse en el Zócalo capitalino el próximo sábado. Señaló que tras el avance del cómputo de actas distritales pedirán una revisión de paquetes electorales y un recuento "voto por voto".

C/07-070611

Resguardará gobierno orden ante posibles manifestaciones

Ana Soria

Ante posibles movilizaciones sociales en Querétaro por parte de inconformes al triunfo de Felipe Calderón Hinojosa, el secretario de gobierno, Alfredo Botello Montes, advirtió que la autoridad resguardará el orden al anticipar la libertad de manifestación como un derecho ciudadano, siempre y cuando se conduzcan en el marco de la ley.

"La responsabilidad es de quien realiza este tipo de actividades, nosotros obviamente como Gobierno somos responsables del mantenimiento de la paz, del orden y en eso vamos a estar ocupados, ya la cuestión de las manifestaciones que realicen una u otras gentes, unos u otros partidos, ya será responsabilidad de ellos y obviamente si vulneran la ley, ya será responsabilidad de ellos".

En este sentido, el funcionario estatal, consideró que no hay elementos para la procedencia de la impugnación al proceso presidencial.

C/07-070612

Aún con el PAN de mayoría, llegarán recursos

El Alcalde electo de Cadereyta dijo que a pesar de que el blanquiazul tiene más curules, esto no será pretexto para el dinero

Cadereyta

Jorge Espitia

No contar con una bancada de legisladores priistas con peso específico en el Congreso del Estado, no deberá ser ninguna objeción para que lleguen a Cadereyta de Montes apoyos y recursos del Gobierno de sus niveles Estatal y Federal, declaró Abelardo Ledesma Fregoso, presidente municipal electo para el periodo 2006-2009.

El abanderado de la Alianza por México, reiteró que gobernará con todos y para todos los cadereytenses, sin distinción de filias partidistas, al tiempo que afirmó que aún cuando la mayoría de los legisladores que integrarán el Congreso del Estado serán panistas, ello no deberá representar desventajas para los ciudadanos.

"Yo considero que al igual que un servidor piensa que no deben de existir colores, así deben de pensar los demás, estamos nosotros en la disposición de la sociedad y para ello tenemos que trabajar, yo considero que los señores que acaban de ganar la elección, van a hacer muy bien su trabajo y desde luego estoy para servirles a todos y para trabajar sobre todo".

Según Abelardo Ledesma, a partir de electos presidentes municipales, diputados locales y federales, así como senadores de la república, tienen por obligación trabajar a favor de toda la ciudadanía en general.

El presidente municipal de Cadereyta de Montes, reiteró que tras haber logrado la confianza de la ciudadanía y haber ganado la elección constitucional, la alianza a la que convoca a los actores políticos en general es a una alianza por Cadereyta de Montes.

C/07-070624.

Retrasa Querétaro cómputo final

Caín Mendoza

Nadie en el IFE pudo dar una explicación de por qué Querétaro fue uno de los últimos estados en entregar en su totalidad las actas de cómputo para presidente, luego de que hasta el medio día del jueves, concluyó la revisión de paquetes en el consejo distrital ubicado en San Juan del Río.

CAÍN MENDOZA

En el Consejo Distrital de San Juan del Río fue el que se tardó más en el cotejo de actas.

De hecho el presidente del Consejo Local, Jesús Lule Ortega, sólo se concretó a manifestar los avances que se tenía en cada uno de ellos.

Luego de que se reportó desde la noche del miércoles que la entidad tenía un retraso en el cotejo de actas, provocado por la lentitud con la que venían trabajando los distritos 02 y 03, finalmente concluyó el cómputo y para ello se revisaron casi medio centenar de paquetes antes la falta de un acta al interior de los paquetes o presuntas alteraciones.

Consejeros de la Junta Local del Instituto Federal Electoral incluso, se manifestaron inconformes por problemas generados en al menos tres consejos distritales, y señalaron que esta situación está ensuciando el proceso y está en duda la legitimidad del ganador.

Flavio Lazos Garza, Demetrio Juaristi e Isabel Martínez Rocha describieron que en el distrito 01 sorprendió la rapidez con la que se leyeron las actas a pesar de que se percibieron serias inconsistencias, en el distrito 02 fue la lentitud para contabilizar mientras que la queja en el distrito 03 fue que en momentos se impidió que la sesión de cómputo fuera pública.

Pablo Franco Hernández, representante de la Coalición por el Bien de Todos, anunció que se analiza la posibilidad de impugnar varias casillas.

4/7-07-06/1

IFE: ganó Calderón

Obtuvo el 35.89% de los votos: L. C. Ugalde

Agencias

México.- El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, anunció que el candidato panista Felipe Calderón Hinojosa ganó la votación el 2 de julio con 15 millones 284 votos, equivalentes a 35.89 por ciento de los sufragios totales.

Al reanudarse la sesión permanente del Consejo General del IFE, afirmó que "la regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos".

Reconoció que "se trata de la elección presidencial más competida en la historia moderna de México".

Felipe Calderón del Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 15 millones 284 votos, suma de 14 millones 981 mil 268 sufragios que recibió en el territorio nacional y 19 mil 16 enviados por primera vez a través del correo.

El candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador sumó 14 millones 756 mil 350 votos -11 mil 90 de tipo postal- que equivalen a 35.31 por ciento de total.

En tercer lugar se ubicó el abanderado de la Alianza por México, Roberto Madrazo Pintado, con nueve millones 301 mil 441 sufragios (mil 360 postales), que representan 22.26 por ciento.

Le sigue Patricia Mercado, aspirante del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, con un millón 128 mil 850 votos (887 postales) que presenta 2.70 por ciento del total, y por último el abanderado de Nueva Alianza, Roberto Campa, con 401 mil 804 votos (128 a través del correo) que significan 0.96 por ciento del total.

Ugalde Ramírez informó que en total se registraron 41 millones 791 mil 322 votos, de los cuales 297 mil 989, es decir 0.71 por ciento fueron para candidatos no registrados y 904 mil 604 nulos, lo que representa 2.16 por ciento del total.

IFE cumplió ahora toca al Tepjf: Ugalde

"El tribunal instancia para interponer algún recurso"

Notimex

México.-El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, dijo que el IFE ha cumplido su trabajo en la elección presidencial y que si algún partido quisiera interponer algún recurso está la instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señaló en entrevista radiofónica que por respeto a la ciudadanía no debería ponerse en duda la elección y agregó que los partidos tienen la obligación de conducirse legalmente.

"Nosotros únicamente informamos de las cifras, el encargado de dar la constancia de mayoría es el TEPJF, pero hoy concluye el papel del IFE en lo que respecta a la presidencia".

"El IFE ha cumplido su trabajo, y si algún partido quiere interponer algún recurso, está la instancia del tribunal electoral y están en su derecho de acudir a él", enfatizó Luis Carlos Ugalde.

1N/07-06

Discusión local de anomalías en Junta del IFE

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los consejeros de la Junta Ejecutiva local del IFE acusaron ayer, que en algunos Consejos Distritales haya habido premura para calificar la votación presidencial y en otros haya persistido la reticencia a abrir los paquetes electorales. Esta situación habría provocado que Querétaro haya estado entre los estados que tardaron más en esta materia, aun cuando no está establecido en la Ley de la materia, que los cómputos de la elección presidencial estuvieran listos lo antes posible.

En la sesión vespertina de la Junta, los consejeros se enfrentaron otra vez, particularmente porque la autoridad electoral del IFE estará rehusando mirar y sancionar tantas irregularidades como los consejeros dijeron que ha habido. En el Distrito III, reveló el consejero Demetrio Juaristi Mendoza, apenas fueron abiertos el dos por ciento de las 400 casillas electorales, y en el Distrito IV, al abrir el paquete había una diferencia de 200 votos de más en favor del candidato Felipe Calderón.

El problema es que los resultados del PREP eran unos y los de las actas, otros, aseguró el representante de la Alanza por el Bien de Todos, Pablo Franco Hernández. Como sucedió en la casilla 66 del I Distrito, en cuya acta se leía "139" votos en favor de Calderón y el PREP le estaba dando 539, dijo. Y desde siempre, agregó, los errores o irregularidades fueron sólo entre la votación de los dos finalistas y de vez en cuando entre estos y los otros contendientes.

"Hemos violentado -de alguna manera- el principio de certeza", afirmó la consejera Leticia Blanco Cardona. "El objetivo del PREP", le contestó el presidente de la Junta, Jesús Lule Ortega, "era mantener informada a la población sobre las tendencias, pero agotado esto, es un asunto que ya concluyó". Empero, admitió que el propio PREP "puede tener inconsistencias y errores" y que "no es una muestra representativa", porque "la verdad jurídica" ocurre a partir de que los Consejos Distritales cuentan los votos. Y defendió a sus pares distritales. Dijo que "no ha sido una negativa infundada el hecho de que no se hayan abierto todos los paquetes electorales".

Dijo que aunque la Ley de la materia no obligaba a que los paquetes fueran calificados por muy tarde hasta ayer, "la práctica obliga a que sea antes del domingo", para no estropear el conteo de los votos para senadores y para diputados federales.

Las variaciones a que se refirió, le contestó la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, "no vienen de comparar los resultados del PREP con las actas de las casillas, sino que surgieron al abrir los paquetes. Esto ensucia el triunfo de quien pudiera proclamarse triunfador de la contienda".

Para enriquecer la información de tantas irregularidades del conteo en Querétaro, el consejero Flavio Lazos Garza dijo que en la casilla 740 Básica, al sumar votos del PREP y del acta había una diferencia de 207 entre los 431 votos que sumó el PREP y los reales: 224.

N/7-07-06/2

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

El IFE, una vergüenza

Ahora no fue la caída del sistema, la sorpresa es que no se contabilizaron los sufragios de dos mil 17 casillas. Este faltante no lo aclaró nadie cuando anunciaron los resultados, en una elección tan cerrada es un absurdo y una irresponsabilidad que salpica de sospecha el proceso. El IFE, al resucitar a miles de electores desaparecidos, también sacó de las catacumbas los fantasmas de la manipulación, las trampas y la violencia.

N/7-07-06/1

Inviable abrir paquetes electorales

Luis Bernardo Nava, coordinador estatal de la campaña presidencial de Felipe Caderón, dijo que se pondría en "tela de duda" el trabajo de los representantes de las casillas y consejeros

Ana Soria

El Coordinador Estatal de la Campaña Presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, Luis Bernardo Nava, consideró que abrir los paquetes electorales, como lo solicita el candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, se pondrá en "tela de duda" el trabajo de los representantes de las casillas, de los Consejos Distritales, así como el proceso electoral.

"Abrir los paquetes sería como poner en tela de duda el trabajo que hicieron este millón de mexicanos que participaron como funcionarios y abrir las urnas sería poner en tela de juicio, en tela de duda pues todo este proceso electoral que desahogamos el domingo y que desahogamos todavía el miércoles y (este jueves) con el cómputo de las actas de los Consejos Distritales", -¿No es necesario?, "Pues si el acta y todos los partidos están de acuerdo en que el acta está hecha adecuadamente y que refleja el resultado del día de la votación, no vemos porque sea necesario abrir todos los paquetes electorales".

C/7-07-06/2

Confirman triunfos para las posiciones federales

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Sin cambios luego de la revisión del cien por cien de las casillas y las actas electorales, los ahora diputados federales del PAN: Ignacio Rubio; Francisco Domínguez Servién; María de los Ángeles Jiménez del Castillo y Alejandro Delgado Oscoy, recibieron su constancia de mayoría, por los Distritos I, II, III y IV, respectivamente.

Con una votación global de 48.20 por ciento, contra 24.99 de la Alianza por México y 17.66 por ciento del PRD, los panistas aseguraron su triunfo: Ignacio Rubio, quien este domingo seguramente festejará caminando al Tepeyac junto con la Peregrinación, obtuvo el 41.36 por ciento de los votos, mientras que en el II Distrito Federal Francisco Domínguez Servién obtuvo el mayor porcentaje de acuerdo al número de votantes con el 47.27 por ciento.

María de los Ángeles Jiménez del Castillo, obtuvo un abultado 52.94 por ciento en el III Distrito correspondiente a Querétaro capital.

Alejandro Delgado Oscoy, también obtuvo una irrefutable victoria con el 50. 40 por ciento de los votos contra 25.05 de su más cercano contendiente de la Alianza por México.

En cuanto a senadores de la República, Guillermo Tamborrel y Tomás Eduardo Nava obtuvieron el 48.89 por ciento de la votación total.

N/07-07-06/2

IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por tu participación en esta jornada del 2 de julio

muchas gracias

Tu participación hace la democracia

Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate a los Teléfonos (442) 2- 16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx

2C/07-07-06
4AM

Impugnará PRI diputación del Distrito XIV

El líder del tricolor en Cadereyta, dijo que la diferencia entre su candidato y el del PAN fue sólo de 110 votos, además de que se registraron muchas irregularidades; ya reúnen pruebas

Cadereyta

Jorge Espitia

Orlando Muñoz Flores, presidente del PRI en Cadereyta de Montes, dijo que la Alianza por México ganó y no fue reconocido el triunfo de Leonicio Rincón Ángeles, como candidato a la diputación local por el Distrito XIV, por lo que impugnarán ante la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia.

110
Votos es la diferencia entre los candidatos del PAN y PRI.

Reconoció que esta elección de diputado por el Distrito XIV, que incluye a los municipios de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes fue muy cerrada, tanto que la diferencia entre Miguel Martínez Peñalosa, candidato del PAN, obtuvo 12 mil 395 sufragios, sólo 110 más que Leonicio Rincón Ángeles, candidato de la Alianza por México.

Los panistas cometieron trampas en al menos 2 casillas de Ezequiel Montes y 6 casillas de Cadereyta de Montes, afirmó el dirigente priísta.

"Estamos en menos de 100 votos de diferencia y tenemos aproximadamente 6 casillas que cometieron muchas irregularidades del PAN, en el caso del distrito XIV y que precisamente habremos de impugnar, del municipio de Ezequiel Montes son 2 y de este municipio aproximadamente 6 casillas".

El dirigente priísta apeló al buen juicio de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ya que afirmó, el PRI está integrando el expediente del recurso de impugnación.

C/07-07-06/1M

No acudirá Convergencia al Zócalo para apoyar a AMLO

ALEJANDRO GUILLEN LEON

Convergencia en la entidad no comparte la propuesta de su candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador en la defensa del voto, no acudirán a la concentración a la Ciudad de México.

El dirigente estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz se deslindó de la estrategia de Andrés Manuel López Obrador en la defensa del voto, sólo lo apoyamos, dijo, en la impugnación en el Tribunal Federal Electoral.

Aguilera Ortiz informó que Convergencia en la entidad no comparte la postura, la propuesta de defensa del voto en la calle y en las urnas que propone su candidato a la Presidencia de la República, por eso no hacen eco a la convocatoria hecha para el próximo sábado a la Ciudad de México.

El dirigente de Convergencia argumentó que no han sido "invitados", esto pese a la convocatoria que públicamente hace Andrés Manuel López Obrador. Convergencia no asumirá ninguna actitud política en Querétaro en la defensa del voto de Andrés Manuel López Obrador.

Por otra parte, informó que para Convergencia en la entidad el balance electoral es a favor, ya que crecen al 100 por ciento, esto después de los resultados de la jornada electoral del pasado domingo 2 de julio.

En mérito de ello, dijo, queremos agradecer muy ampliamente a la ciudadanía queretana por haber otorgado su "confianza" y respaldo a nuestro partido.

DQ/07-07-06/6

Denuncian perredistas hostigamiento en MPs

POR ÁNGELES OCAMPO

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunció que en los Ministerios Públicos de Peñamiller y Amealco, militantes del PRD al hacer las denuncias correspondientes respecto al proceso electoral, fueron sujetos de hostigamientos, y los interrogatorios duraron entre 3 y 6 horas.

"Queremos denunciar que ante cualquier denuncia de carácter electoral, los agentes del Ministerio Público asumen una actitud de hostigamiento al denunciante y al testigo, les hacen interrogatorios reiterativos, hostiles, el testigo denunciante de un delito electoral declara un mínimo de 3 a 6 horas, ante el Agente del Ministerio Público".

El miércoles por la tarde Margarita Ofelia Quintana Mejía, representante del PRD en la casilla 34 de Dónica, levantó una denuncia por presuntos delitos electorales ante el Ministerio Público de Amealco A/ 165/2006, ante quien resulte responsable.

AM/07-07-06/8

Confirmará Trife a Calderón: ARC

No tiene la menor duda sobre la decisión que emitirá el Tribunal

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En Armando Rivera Castillejos, no cabe la menor duda que si Andrés Manuel López Obrador impugna ante el Tribunal Federal Electoral la elección presidencial, confirmarán el triunfo de Felipe Calderón y dijo que si convoca a una asamblea para mañana sábado en el Zócalo capitalino, servirá para motivar a sus seguidores ya que nada tiene que ver con las instituciones electorales.

Espera que el Instituto Federal Electoral (IFE) ratifique lo que el domingo pasado muchos entendimos que el próximo presidente de México será Calderón.

Señaló que López Obrador, está en todo su derecho de acudir al TRIFE, pero con los argumentos de prueba que se tienen, y que son las actas, tendrá que confirmar el triunfo de Calderón.

N/07-07-06/7

Festejan 300 panistas en el Corregidora

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Unos 300 panistas se congregaron la tarde noche de ayer en el jardín Corregidora para festejar el triunfo de Felipe Calderón y abuchear a Andrés Manuel López Obrador.

Mientras festejaban la victoria y arengaban consignas contra sus adversarios, otros cientos de panistas paseaban por Corregidora en sus vehículos y enmedio de bocinazos, coreaban el triunfo del 2 de julio.

Rafael Puga Tovar, comentó que el evento fue organizado por la delegación municipal del blanquiazul pero que hoy por la noche, en el estadio municipal, tendrá lugar un festejo oficial ante unas 4 mil personas.

Asistirán todos los candidatos postulados a los diferentes puestos de elección popular.

Puga Tovar, dijo que sobre todo, se encontraban contentos porque la joven democracia a mostrado su madurez y en la que se gana o se pierde con un solo voto.

Felipe Calderón, ganó con varios miles de votos.

Rechazó cualquier otro método fuera de las urnas para elegir a los gobernantes.

Anotó que López Obrador, tiene todo el derecho de impugnar ante el TRIFE la elección.

A lo que no tiene derecho es a las manifestaciones que buscan intimidar al Tribunal Federal Electoral o cambiar el voto ciudadano.

Si López Obrador, hubiera ganado por un solo voto, con tristeza hubieran reconocido la derrota.

N/07-07-06/6